

AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025-2026

LIC. YENSSI GUTIERREZ LÓPEZ

**Regidora Municipal, Ayuntamiento de San Salvador, Hgo. 2024-
2027**

**Periodo que se informa: Del 1 de septiembre del 2025 al 31 de
agosto de 2026**

INDICE

I.	PORTADA.....	1
II.	INDICE.....	2
III.	DATOS GENERALES.....	3
IV.	PRESENTACIÓN	4
V.	ACTIVIDADES REALIZADAS.....	6
VI.	PRINCIPALES LOGROS.....	17
VII.	COMPROMISOS PARA EL ÚLTIMO AÑO DE GESTIÓN	18
VIII.	CONCLUSIÓN.....	19
IX.	ANEXOS.....	21

II. DATOS GENERALES



YENSSI GUTIERREZ LOPEZ

**LIC. EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
REGIDORA MUNICIPAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.**

“Yo veo un México con hambre y con sed de justicia. Un México de gente agraviada”

(Luis Donaldo Colosio Murrieta)

El presente Informe Anual de Actividades corresponde al trabajo realizado durante el periodo comprendido de agosto de 2025 a agosto de 2026, en el ejercicio de mis funciones como Regidora del H. Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo.

En este sentido, tengo a bien rendir mi Segundo Informe Anual de Actividades y Gestión, correspondiente al cargo que desempeño, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 69, fracción X Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, al Presidente Municipal Constitucional de San Salvador, Médico Norberto Martínez Cruz.

Es importante resaltar la relevancia de este Informe Anual de Actividades, ya que representa un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y compromiso con la ciudadanía de nuestro municipio. Dar a conocer las acciones, gestiones y resultados alcanzados permite que la población conozca de manera clara y puntual el trabajo realizado y tenga acceso a la información que legítimamente le corresponde.

Como representante del Partido Revolucionario Institucional, considero fundamental señalar que nuestro partido ha sostenido históricamente la importancia del trabajo en equipo, el diálogo, la participación ciudadana y la construcción de acuerdos. Creemos firmemente que ninguna comunidad puede avanzar cuando las voces de sus ciudadanos son ignoradas y, particularmente, consideramos indispensable que las minorías sean escuchadas, respetadas y tomadas en cuenta en las decisiones que impactan su presente y su futuro.

En San Salvador hemos asumido con responsabilidad el compromiso de ser la voz de las minorías, escuchar sus necesidades y defender su derecho a participar en la construcción de un municipio más incluyente, justo y con mayores oportunidades para todas y todos.

La pluralidad no debe ser motivo de división, sino una fortaleza que nos permita encontrar soluciones a través del diálogo, la colaboración y el trabajo conjunto. Las diferencias de ideas forman parte de la vida democrática y, cuando son escuchadas con respeto, pueden convertirse en oportunidades para construir mejores acuerdos y tomar decisiones en beneficio de nuestras comunidades.

Por tal motivo, hago entrega del presente Segundo Informe Anual de Actividades y Gestión, con el propósito de que toda la población tenga acceso a su contenido y pueda conocer de primera mano el trabajo realizado, las acciones emprendidas, las gestiones efectuadas y los resultados obtenidos durante este periodo.

La rendición de cuentas no debe entenderse únicamente como una obligación legal, sino como una responsabilidad ética y política que asumimos con seriedad frente a la ciudadanía. Informar sobre nuestro desempeño significa también reconocer los retos pendientes y refrendar nuestro compromiso de continuar trabajando por el bienestar de las familias de San Salvador.

Finalmente, hago un llamado respetuoso a todas y todos los ciudadanos de San Salvador: el rumbo de nuestro municipio no depende únicamente de quienes ocupamos un cargo público. El verdadero cambio comienza cuando la ciudadanía participa, se organiza, alza la voz, propone y trabaja unida por el bien común.

Hoy más que nunca, necesitamos una sociedad participativa, informada y comprometida con su municipio. Solo con la participación de todas y todos podremos impulsar el crecimiento, atender nuestras necesidades y construir el San Salvador que queremos y merecemos.

El futuro de San Salvador se construye entre todas y todos, con participación, unidad, diálogo y compromiso ciudadano.

Muchas gracias.

V. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo comprendido del **1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026**, asistí a todas las sesiones de Cabildo a las que fui convocada, en cumplimiento de lo establecido en los **artículos 49 y 49 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**.

Durante este periodo, participé en las siguientes sesiones:

1. **Una Sesión Solemne**, correspondiente al Informe Anual de Actividades del Presidente Municipal.
2. **Veintidós Sesiones Ordinarias**.
3. **Treinta y dos Sesiones Extraordinarias**.

En total, participé en **55 sesiones de Cabildo**, dando seguimiento a los asuntos de competencia municipal y contribuyendo al desarrollo de los trabajos del Ayuntamiento.

Durante las sesiones, participé en el **análisis, discusión y toma de decisiones** sobre asuntos de relevancia para el Municipio. Mi participación estuvo orientada a representar los intereses de la ciudadanía, atender las necesidades planteadas por las localidades y proponer alternativas de solución a las distintas problemáticas municipales.

Asimismo, participé en el análisis y aprobación de **convenios y contratos necesarios para garantizar la prestación de servicios, adquisición de insumos y otorgamiento de apoyos en beneficio de las diferentes comunidades**, así como en la revisión de acciones relacionadas con la ejecución de obras y programas en las **44 localidades que integran el Municipio**.

De igual manera, participé en el **análisis, discusión y revisión de proyectos de decreto remitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo**, contribuyendo al estudio de los asuntos legislativos correspondientes al ámbito municipal.

En la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 12 de febrero de 2026**, presenté la “**Iniciativa con Punto de Acuerdo para la Creación de un Depósito de Vehículos o Corralón Municipal**”.

La iniciativa surgió a partir de la necesidad de atender una problemática existente en el Municipio y tuvo como propósito impulsar la creación de un espacio adecuado para el **resguardo seguro y ordenado de vehículos**, estableciendo condiciones que permitan mejorar la operación y atención de las áreas municipales involucradas.

La propuesta busca fortalecer la **capacidad operativa del Municipio**, generar mejores condiciones para el manejo y resguardo de vehículos y contribuir a brindar una **atención más eficiente, ordenada y adecuada a la ciudadanía**.

En la **Cuadragésima Sesión Ordinaria**, celebrada el **9 de abril de 2026**, se dio seguimiento a la sentencia emitida por el **Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, relacionada con el conflicto de la localidad de Lagunilla.

En el marco de la **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria**, específicamente en el punto 5 del orden del día, se aprobó un acuerdo para establecer, por primera vez, un mecanismo para la asignación de los denominados “**techos financieros**”, mediante la aplicación de una fórmula objetiva y transparente.

Esta determinación representa un avance en materia de equidad y distribución de los recursos, al establecer criterios que permiten una asignación más justa, equilibrada y proporcional, fortaleciendo los principios de **transparencia, racionalidad y justicia distributiva** en la administración de los recursos financieros.

En la **Cuadragésima Sesión Ordinaria**, celebrada el **4 de junio de 2026**, a través de la **Comisión de Desarrollo Económico**, de la cual soy integrante, se presentó una iniciativa con motivo del **aniversario de la erección del Municipio de San Salvador**.

Actualmente, esta iniciativa se encuentra en desarrollo mediante **foros de participación ciudadana**, con el propósito de escuchar e incorporar las propuestas de la población.

2. COMISIONES

Comisiones permanentes

En cumplimiento de los **artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**, participé en ocho Comisiones Permanentes y una Comisión Especial, contribuyendo al análisis, seguimiento y atención de los asuntos correspondientes a cada una de ellas.

A continuación, se presentan las comisiones y las principales acciones desarrolladas durante el ejercicio de sus funciones.

2.1 Comisión de Protección Civil

Seguimiento a la operatividad de las unidades de Protección Civil

En mi calidad de **Presidenta de la Comisión de Protección Civil**, y en coordinación con la Comisión de Hacienda, se llevó a cabo la comparecencia de la Dirección de Protección Civil, con el propósito de atender y dar seguimiento a las demandas ciudadanas relacionadas con la disponibilidad y las recurrentes fallas mecánicas de las ambulancias.

Como resultado de este ejercicio de supervisión y rendición de cuentas, se estableció el compromiso de realizar **revisiones y supervisiones mecánicas periódicas** a las unidades, con el objetivo de prevenir descomposturas, garantizar su operatividad y fortalecer la capacidad de respuesta de Protección Civil ante las necesidades de la población.

2.2 Comisión de Mejora Regulatoria

En mi carácter de **Presidenta de la Comisión de Mejora Regulatoria**, durante el periodo que se informa desarrollé diversas acciones de análisis, seguimiento, gestión y atención de asuntos de competencia municipal, orientadas a fortalecer los procesos administrativos, mejorar la prestación de los servicios públicos y contribuir a una gestión municipal ordenada, eficiente y transparente.

Seguimiento al procedimiento para la baja de bienes muebles y parque vehicular

Se dio atención al **Oficio No. PMSSH/SGM/7808/2025**, mediante el cual se solicitó iniciar el procedimiento correspondiente para la **baja de bienes muebles y del parque vehicular** que, debido a sus condiciones físicas y operativas, han dejado de ser funcionales para el cumplimiento de las actividades institucionales.

Esta acción tuvo como finalidad contribuir a una adecuada administración, control y aprovechamiento del patrimonio municipal, observando las disposiciones administrativas y normativas aplicables.

Seguimiento al Acuerdo Económico relativo a los panteones municipales

Se dio seguimiento al **Acuerdo Económico relativo a la administración, supervisión, control y regulación de los panteones municipales**, con el

propósito de fortalecer las acciones encaminadas a garantizar su adecuado funcionamiento, conservación y atención.

En la **mesa de trabajo celebrada el 6 de marzo de 2026**, se exhortó a las áreas municipales competentes a atender las necesidades de mantenimiento, operación y funcionamiento del **Panteón Municipal**, dando continuidad al acuerdo previamente establecido para que la Administración Municipal asumiera las labores correspondientes, así como la recaudación derivada de la prestación de dichos servicios, de conformidad con sus atribuciones y responsabilidades.

Análisis y dictaminación del procedimiento para la baja de bienes muebles

Durante la **Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria**, se llevó a cabo el análisis y dictaminación del **procedimiento para la baja de bienes muebles**, considerando los aspectos administrativos y normativos correspondientes.

El dictamen respectivo fue turnado al **H. Ayuntamiento para su consideración y aprobación**. Posteriormente, fue aprobado por mayoría, con la finalidad de que el **Ejecutivo Municipal** llevara a cabo las acciones necesarias para su ejecución, conforme a las disposiciones aplicables.

Seguimiento a la iniciativa de Unidades Económicas de Bajo Riesgo

De igual manera, se dio seguimiento a la **iniciativa propuesta durante el ejercicio fiscal 2025, relativa a las Unidades Económicas de Bajo Riesgo**, cuyo objetivo fue acercar y facilitar los trámites y servicios administrativos a las distintas comunidades del Municipio.

Esta iniciativa contribuyó a fortalecer las acciones de regularización de las actividades económicas, facilitar el acceso de la ciudadanía a los procedimientos

administrativos y fomentar una cultura de cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Asimismo, mediante el acercamiento de los servicios municipales a las comunidades, se contribuyó al fortalecimiento de la **recaudación de la Hacienda Pública Municipal**, al acercar trámites y servicios que habitualmente requieren el traslado de la ciudadanía a la cabecera municipal.

Como parte del seguimiento a la iniciativa de **Unidades Económicas de Bajo Riesgo**, se realizaron jornadas de atención en diversas comunidades del Municipio, en coordinación con las áreas municipales correspondientes.

Durante estas jornadas se efectuaron trámites relacionados principalmente con **impuesto predial, tarjetas prediales, actas de nacimiento y reglamentos de apertura**, entre otros servicios administrativos.

Los resultados de recaudación fueron los siguientes:

EJERCICIO FISCAL 2025

Comunidad y fecha	Recaudación
Xuchitlán – 17 de octubre de 2025	\$0.00
Santa María Amajac – 24 de octubre de 2025	\$7,013.00
Lagunilla – 28 de noviembre de 2025	\$6,654.90
Xuchitlán – 4 de diciembre de 2025	\$91.00
TOTAL 2025	\$13,758.90

Durante el ejercicio fiscal 2026 se continuó con las acciones de acercamiento de trámites y servicios municipales a las comunidades.

EJERCICIO FISCAL 2026

Comunidad y fecha	Resultado / recaudación
Santa María Amajac – 23 de enero de 2026	Sin recaudación
Xuchitlán – 30 de enero de 2026	\$11,784.70*
San Miguel Acambay – 5 de febrero de 2026	\$1,191.40
San Antonio Zaragoza – 6 de febrero de 2026	\$5,880.61
Santa María Amajac – 23 de abril de 2026	\$497.40
Dextho de Victoria – 24 de abril de 2026	Sin recaudación
Teofani – 27 de abril de 2026	Sin recaudación
Demacu – 15 de mayo de 2026	Sin recaudación
Olvera – 16 de mayo de 2026	\$294.00
Caxuxi – 28 de mayo de 2026	Sin recaudación
Pacheco de Allende – 16 de junio de 2026	\$4,610.22
Caxuxi – 19 de junio de 2026	Sin recaudación
Boxtha Chico – 23 de junio de 2026	\$6,167.99
Teofani – 30 de junio de 2026	Sin recaudación
TOTAL 2026	\$30,426.32

2.3 Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

Durante este periodo, en mi calidad de vocal de la Comisión, participé en los trabajos encaminados a impulsar el **Convenio de Colaboración con el Instituto de Formación Profesional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado**,

con el objetivo de fortalecer las acciones de capacitación y profesionalización en materia de seguridad pública.

2.4 Comisión de Protección del Medio Ambiente; Mitigación y Adaptación a los Efectos del Cambio Climático, y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Se dio seguimiento al **Convenio de Colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente**, relativo a la elaboración del **Programa de Ordenamiento Ecológico**, con la finalidad de contribuir a una adecuada planeación y gestión del territorio municipal, considerando criterios de protección ambiental y desarrollo sostenible.

2.5 Comisión de Educación y Cultura

De manera coordinada con la Comisión de Hacienda Municipal, se gestionó y destinó recurso para la **adquisición de instrumentos musicales para niñas y niños del Valle de Xuchitlán**, con el objetivo de incorporarlos a la **Orquesta Sinfónica Infantil del Municipio de San Salvador**, promoviendo con ello el desarrollo cultural y artístico de la niñez del Municipio.

2.6 Comisión de Hacienda Municipal

En cumplimiento de lo establecido en el **artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**, y en mi calidad de vocal de la Comisión, participé en el análisis y discusión del **Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026**.

Como parte de estos trabajos, se propuso la reducción de salarios y de diversas partidas presupuestales, con el objetivo de eficientar el uso de los recursos públicos y procurar una distribución equitativa de los mismos.

Asimismo, se elaboraron y analizaron los **dictámenes correspondientes a las modificaciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025**, así como la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026**.

2.7 Comisión de Desarrollo Económico

Se solicitó la **comparecencia de la Dirección de Desarrollo Económico**, con el propósito de evaluar los avances obtenidos y los programas implementados en materia de **desarrollo económico y turismo**.

Asimismo, se dio seguimiento a la iniciativa relativa al **aniversario de la erección del Municipio de San Salvador**, mediante la implementación de **foros de participación ciudadana**, con el objetivo de involucrar a la población en la elección de la fecha en que habrá de celebrarse dicho aniversario y fortalecer su participación en los asuntos de interés municipal.

2.8 Comisión de Atención al Migrante

Como vocal de esta Comisión, asistí a la **primera sesión ordinaria para su instalación**, dando seguimiento a los trabajos iniciales y a las acciones correspondientes a esta área.

2.9 Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Se realizó acompañamiento al Presidente de la Comisión en visitas de campo a distintas comunidades, con la finalidad de atender las solicitudes de la ciudadanía y dar seguimiento a los procesos relacionados con el **nombramiento de calles y caminos**, contribuyendo a la atención y canalización de las necesidades planteadas por los habitantes.

Comisiones Especiales

1. Comisión Especial de Diversidad Sexogenérica

En seguimiento a las acciones de atención y vinculación con la comunidad **LGBTI+**, se brindó atención al **Colectivo Libre y Diverso**, con la finalidad de coordinar y dar seguimiento a las actividades programadas con motivo de la conmemoración del **Día Internacional del Orgullo LGBTI+**, promoviendo la participación y atención de este sector de la población.

3. GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

En atención a las solicitudes de las localidades que integran el Municipio, se otorgaron diversos apoyos destinados a fortalecer el desarrollo de sus actividades tradicionales, educativas, culturales y comunitarias, contribuyendo al bienestar de la población y a la preservación de las expresiones culturales locales.

Entre las principales acciones realizadas se encuentran:

- Aportación para el **encendido del árbol de Navidad** en la localidad de Demacú, en diciembre de 2025.
- Participación en la **donación de obsequios para el festejo del Día del Niño y de la Madre** en la localidad de San Miguel Acambay.
- Aportación para el **Torneo de Invierno de Básquetbol** de la localidad de Teofani, en diciembre de 2025.
- Entrega de **pintura para la restauración de juegos infantiles** en el preescolar de Demacú.
-

- Apoyo para el desarrollo de las actividades de la **feria patronal de Santa María Amajac 2026**.
- Apoyo para el desarrollo del **Día del Niño** en el preescolar “Francisco Díaz Covarrubias”, de la localidad de Demacú.
- Donación de **herramientas para las festividades de San Isidro** en la localidad de San Salvador.
- Donación de **árboles para el embellecimiento del jardín** de la localidad de San Antonio Zaragoza.
- Donación de árboles para continuar con el **embellecimiento del camellón de San Antonio Zaragoza**.
- Aportación económica para el desarrollo de las **actividades culturales de la feria de Demacú 2026**.
- Aportación económica para el desarrollo de la **clausura del preescolar de Demacú 2026**.
- Aportación económica para el desarrollo de las actividades del **Día del Niño y de la Madre** en la localidad de Cerro Blanco.
- Donación de **piezas de block para la Escuela Primaria Ignacio Allende**, de la localidad de Olvera.

De igual manera, se brindó acompañamiento a las localidades de **Demacú, San Antonio Zaragoza y Lagunilla** para atender asuntos relacionados con la asignación de sus respectivos **techos financieros**.

4. ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Mediante **oficio s/n, de fecha 8 de abril de 2026**, solicité la adecuación del **Presupuesto de Egresos 2026**, específicamente del Presupuesto Basado en Resultados correspondiente al Ayuntamiento, toda vez que, en mi carácter de Regidora Municipal, no ejerzo directamente recursos presupuestales.

Esta solicitud tuvo como finalidad que los recursos fueran asignados a las unidades administrativas que efectivamente los ejercen y que fueran dichas unidades las responsables de sustentar y justificar las erogaciones correspondientes, fortaleciendo con ello los principios de **transparencia, responsabilidad y adecuada aplicación de los recursos públicos**.

VI. PRINCIPALES LOGROS

Como resultado de las acciones de gestión, seguimiento y participación desarrolladas durante el periodo que se informa, destacan los siguientes logros:

1. Se gestionaron **cursos y talleres con la Comisión Estatal de Biodiversidad de Hidalgo**, con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.
2. Se gestionó, en coordinación con la **Dirección de Ecología y la SEMARNATH**, la donación de árboles para contribuir a las acciones de reforestación y mejoramiento de espacios públicos.
3. Se dio continuidad al **embellecimiento del camellón de San Antonio Zaragoza** mediante la plantación de árboles.
4. Se realizó la **plantación de árboles en la carretera San Salvador-Caxuxi**, contribuyendo al mejoramiento del entorno y a las acciones de cuidado ambiental.
5. Se gestionó la **donación de árboles frutales con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo** para ejidatarios del Municipio.
6. Mediante la iniciativa implementada durante el ejercicio **2024–2025 para el establecimiento de Unidades Económicas de Bajo Riesgo**, se logró acercar trámites y servicios a las localidades, reduciendo los costos de traslado para la ciudadanía y fortaleciendo la Hacienda Pública Municipal mediante una mayor eficiencia en la recaudación.

7. Se gestionó con la **SEDATU y la Procuraduría Agraria** la “**Jornada de Justicia Itinerante**”, realizada en la localidad de Lagunilla, con el propósito de acercar servicios y atención especializada a la población.
-

VII. COMPROMISOS PARA EL ÚLTIMO AÑO DE GESTIÓN

1. Atención y acompañamiento a la ciudadanía

Continuar fortaleciendo la atención, el acompañamiento y la asesoría a la ciudadanía, con el propósito de contribuir a la agilización de sus trámites administrativos y facilitar el acceso a los servicios públicos.

Se mantendrá el compromiso de impulsar una gestión cercana, responsable y sensible a las necesidades de la población, dando seguimiento a sus solicitudes y buscando alternativas de solución dentro del ámbito de las atribuciones municipales.

2. Participación y trabajo conjunto con nuestras localidades

Promover y fortalecer la participación ciudadana, así como el trabajo coordinado con las **44 localidades que integran nuestro Municipio**, impulsando una visión de unidad y corresponsabilidad que permita identificar y atender las necesidades de cada comunidad y contribuir a generar mejores condiciones para su desarrollo.

3. Diálogo, paz y unidad de nuestros pueblos

Durante el último año de gestión, comprendido del **1 de septiembre de 2026 al 5 de septiembre de 2027**, refrendo mi compromiso de continuar promoviendo el diálogo, el respeto, la paz y la unidad entre nuestros pueblos.

La construcción de acuerdos, la colaboración y el entendimiento entre las comunidades serán elementos fundamentales para generar condiciones que favorezcan el desarrollo, fortalecer la cohesión social y contribuir a la consolidación de la paz en nuestro Municipio.

Estos compromisos representan la voluntad de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y sentido institucional, colocando a la ciudadanía y al bienestar de nuestras comunidades como ejes de la gestión.

La **unidad, el diálogo y el trabajo conjunto** serán fundamentales para continuar construyendo un Municipio con mayores oportunidades, desarrollo y paz social.

VIII. CONCLUSIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la **Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal**, presento de manera pública y transparente este **Segundo Informe de Actividades**, correspondiente al periodo comprendido del **1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026**.

Las acciones aquí descritas reflejan el trabajo realizado desde el ámbito de mis atribuciones como Regidora Municipal, mediante la participación en sesiones de Cabildo, el trabajo en Comisiones, la gestión y atención ciudadana, así como el seguimiento a temas relacionados con la administración pública municipal.

Agradezco al **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** la confianza y la oportunidad de haberme permitido desempeñar el cargo de Regidora, responsabilidad que he asumido con compromiso, respeto y vocación de servicio.

Refrendo mi disposición de continuar trabajando por el Municipio de **San Salvador, Hidalgo**, manteniendo una comunicación cercana con la ciudadanía, dando

seguimiento a sus necesidades y contribuyendo, desde la responsabilidad pública, a la construcción de un Municipio con mayores oportunidades, desarrollo y bienestar para sus comunidades.

San Salvador, Hgo., a 31 de agosto de 2026.

LIC. YENSSI GUTIERREZ LÓPEZ
REGIDORA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SAN SALVADOR, HGO. 2024-2027

IX. ANEXOS



Jornada de mastografía en Demacu.



Unidad Económica de Bajo Riesgo en la localidad de Xuchitlan



Jornada de limpieza en el panteón Municipal de San Salvador



Reunión en Gobierno del Estado para la gestión de la tercera etapa de la carretera Demacu-San Salvador



Apoyo de Pintura al Prescolar de Demacù



Unidad económica de bajo riesgo en la localidad de Santa María Amajac



Gestión en la Comisión Estatal de Biodiversidad de Hidalgo para Talleres



Plantación de árboles en espacios públicos en la localidad de San Antonio Zaragoza



Gestión en la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo



Plantación de árboles en San Antonio Zaragoza.



Donación de regalos para el desarrollo del día del niño y la mama en la localidad de San Miguel Acambay.



Apoyo con herramienta para la celebración de San Isidro en la Localidad de San salvador.

Donación de arboles para el embellecimiento del centro de San Antonio Zaragoza.

